

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
DEL CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-MDASA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE
LA EJECUCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD
VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y
BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA”,
CON CUI: 2245564.**

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día (23) de enero del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Subgerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, se reunió el Comité de Selección designado por la Gerencia Municipal mediante Resolución N°088-2023-GM-MDASA de fecha 11 de julio de 2023, presidido por Ana Maria Alvarez Chavez (Presidente Suplente) e integrado por Marianela Alvarado Paredes (Primer Miembro Suplente) y Jackeline Fiorella Rodriguez Sanchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección Concurso Público N°001-2023-MDASA-CS-1, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA”, CON CUI: 2245564**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El Comité de Selección, procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la relación de participantes registrados, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	21/07/2023	Válido		21/07/2023	10020386997	
2	Proveedor con RUC	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	24/07/2023	Válido		24/07/2023	10024275235	
3	Proveedor con RUC	10024475005	MOSCAIRO CHURA MAURO	21/07/2023	Válido		21/07/2023	10024475005	
4	Proveedor con RUC	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	01/08/2023	Válido		01/08/2023	10096581420	
5	Proveedor con RUC	10106447425	CASMA CARHUAYO JIMMY JESUS	20/07/2023	Válido		20/07/2023	10106447425	
6	Proveedor con RUC	10181610111	SALDANA CASANOVA ELMER ROY	09/08/2023	Válido		09/08/2023	10181610111	
7	Proveedor con RUC	10181885934	LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO	10/01/2024	Válido		10/01/2024	10181885934	
8	Proveedor con RUC	10238566288	ROMAINVILLE YTURRIAGA HILMERD ROBERTO	31/07/2023	Válido		31/07/2023	10238566288	
9	Proveedor con RUC	10247121205	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	03/08/2023	Válido		03/08/2023	10247121205	
10	Proveedor con RUC	10292679675	SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO	09/08/2023	Válido		09/08/2023	10292679675	
11	Proveedor con RUC	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	22/07/2023	Válido		22/07/2023	10292836835	
12	Proveedor con RUC	10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	31/07/2023	Válido		31/07/2023	10293390377	
13	Proveedor con RUC	10294013747	ESCOBEDO FLORES JORGE ALBERTO	10/01/2024	Válido		10/01/2024	10294013747	
14	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	07/08/2023	Válido		07/08/2023	10294564662	
15	Proveedor con RUC	10294757967	CACERES VALDIVIA GONZALO FRANCISCO	21/07/2023	Válido		21/07/2023	10294757967	
16	Proveedor con RUC	10297377863	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	26/07/2023	Válido		26/07/2023	10297377863	
17	Proveedor con RUC	10407199231	CALLATA TOLEDO CHRISTIAN	31/07/2023	Válido		31/07/2023	10407199231	
18	Proveedor con RUC	10408552333	CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	06/08/2023	Válido		06/08/2023	10408552333	
19	Proveedor con RUC	10418190847	VELASQUEZ CAYO ROGER	08/01/2024	Válido		08/01/2024	10418190847	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
20	Proveedor con RUC	10421559029	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	21/07/2023	Válido		21/07/2023	10421559029	
21	Proveedor con RUC	10431319468	CONZA CANARI EDWARD	03/01/2024	Válido		03/01/2024	10431319468	
22	Proveedor con RUC	10467556423	SALDANA YANEZ PAULO BRUNO	05/01/2024	Válido		05/01/2024	10467556423	
23	Proveedor con RUC	20134100622	HURTADO-HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A. - H & H INGENIEROS CONSULTORES S.A.	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20134100622	
24	Proveedor con RUC	20448370217	GRUPO JICA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/07/2023	Válido		21/07/2023	20448370217	
25	Proveedor con RUC	20449418485	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	27/07/2023	Válido		27/07/2023	20449418485	
26	Proveedor con RUC	20454413262	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20454413262	
27	Proveedor con RUC	20455112860	R Y M CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20455112860	
28	Proveedor con RUC	20487876578	O Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20487876578	
29	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	31/12/2023	Válido		31/12/2023	20494986320	
30	Proveedor con RUC	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20498186379	
31	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/07/2023	Válido		21/07/2023	20529241039	
32	Proveedor con RUC	20558204738	LANCHIPA VERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	02/08/2023	Válido		02/08/2023	20558204738	
33	Proveedor con RUC	20600090799	DUBRA CONSTRUCTORES S.A.C.	06/01/2024	Válido		06/01/2024	20600090799	
34	Proveedor con RUC	20601378371	SEMACON BIENES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/08/2023	No válido		04/08/2023	20601378371	
35	Proveedor con RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	10/01/2024	No válido		10/01/2024	20603587244	

SEGUNDO: Se procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas a través del SEACE, habiéndose presentado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10294757967	CONSORCIO ARES	11/01/2024	20:46:42	10294757967	11/01/2024	20:51:04	Enviado	Valido		
2	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	11/01/2024	22:02:22	10292836835	11/01/2024	22:03:03	Enviado	Valido		
3	10407199231	CONSORCIO SUPERVISIO N VIAS HERAUD	11/01/2024	22:35:06	10407199231	11/01/2024	23:39:36	Enviado	Valido		
4	10293390377	CONSORCIO JUR	11/01/2024	20:13:18	10293390377	11/01/2024	20:32:04	Enviado	Valido		
5	10247121205	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	11/01/2024	23:31:52	10247121205	---	---	Borrador no enviado	Valido		
6	10431319468	CONSORCIO ZETA	11/01/2024	23:31:49	10431319468	11/01/2024	23:36:43	Enviado	Valido		
7	10181885934	CONSORCIO SUPERVISOR HERAUD	11/01/2024	20:31:52	10181885934	11/01/2024	20:33:29	Enviado	Valido		

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases integradas, encontrándose que:

1. El postor **CONSORCIO ZETA** (Integrado por CONZA CAÑARI EDWARD y CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO), presenta observación en su oferta, debido a que no consigna vistos en toda la documentación, no encontrándose los mismos, del folio 94 al 118. Por lo tanto, se solicita **SUBSANAR**.

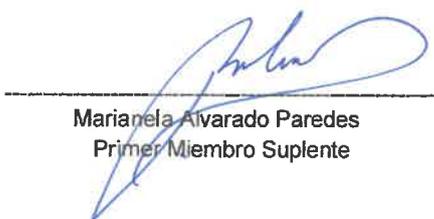
En consecuencia, el comité procede a notificar al postor **CONSORCIO ZETA**, para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de 1 día hábil.

Por lo tanto, a fin de solicitar la respectiva subsanación del postor observado, el comité de selección procede a suspender el presente acto de admisión de ofertas del Procedimiento de Selección **CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-MDASA-CS-1** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA"**.

Procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del Comité de Selección, a las 13:00 horas del mismo día, se procede a firmar en señal de conformidad.



Ana María Álvarez Chávez
Presidente Suplente



Marianela Alvarado Paredes
Primer Miembro Suplente



Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez
Segundo Miembro Titular

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
DEL CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-MDASA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE
LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD
VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y
BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA",
CON CUI: 2245564.**

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 14:00 horas del día (01) de febrero del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Subgerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, se reunió el Comité de Selección designado por la Gerencia Municipal mediante Resolución N°088-2023-GM-MDASA de fecha 11 de julio de 2023, presidido por Ana María Álvarez Chávez (Presidente Suplente) e integrado por Getza Arioska Belem Fernández Almanza (Primer Miembro Titular) y Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección Concurso Público N°001-2023-MDASA-CS-1, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA", CON CUI: 2245564**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El Comité de Selección de acuerdo a lo establecido en las bases integradas y continuando con la admisión de las ofertas, verifico en la plataforma SEACE que el postor **CONSORCIO ZETA**, cumplió con subsanar su oferta.

SEGUNDO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo - 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **CONSORCIO ARES** (Integrado por CACERES VALDIVIA GONZALO FRANCISCO y ESCOBEDO FLORES JORGE ALBERTO), respecto a su oferta, el Anexo N°2 Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado), fue presentado por cada integrante, encontrándose que el correspondiente al consorciado JORGE ALBERTO ESCOBEDO FLORES no se encuentra suscrito por este. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
2. El postor **PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
3. El postor **CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD** (Integrado por CALLATA TOLEDO CHRISTIAN y MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
4. El postor **CONSORCIO JUR** (Integrado por UMERES RIVEROS JESUS LUIS y GUEVARA SANCHEZ JUAN DOMINGO), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
5. El postor **CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR** (Integrado por ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN y INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC), respecto al estado de la propuesta se encuentra como **BORRADOR NO ENVIADO**. Por lo tanto, su oferta se considera **RECHAZADA**.
6. El postor **CONSORCIO ZETA** (Integrado por CONZA CAÑARI EDWARD y CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
7. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR HERAUD** (Integrado por H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. y LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO),

respecto a su oferta, en el Anexo N°05 Promesa de Consorcio, se aprecia que, se suprime parte del contenido mínimo esencial de la promesa de consorcio, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°005-2019-OSCE/CD, respecto al texto TOTAL OBLIGACIONES según formato de Anexo 5 de las bases integradas. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

SEGUNDO: Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	CUMPLE	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,544,511.17, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
2	CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD Integrado por: • CALLATA TOLEDO CHRISTIAN • MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL	CUMPLE	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,086,825.57, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
3	CONSORCIO JUR Integrado por: • UMERES RIVEROS JESUS LUIS • GUEVARA SANCHEZ JUAN DOMINGO	CUMPLE	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/815,520.16, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
4	CONSORCIO ZETA Integrado por: • CONZA CAÑARI EDWARD • CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	CUMPLE	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,441,286.87, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA

TERCERO: Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de las ofertas, conforme al **Anexo N° 02** adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

1. El postor **PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/1,544,511.17, en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el punto 2 Cronograma GANTT, de conformidad a la estructura solicitada en las bases integradas del procedimiento, no considerándose válida.
2. El postor **CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD** (Integrado por CALLATA TOLEDO CHRISTIAN y MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/1,086,825.57, en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta cumple con la estructura solicitada en las bases del procedimiento, considerándose válida.
3. El postor **CONSORCIO JUR** (Integrado por UMERES RIVEROS JESUS LUIS y GUEVARA SANCHEZ JUAN DOMINGO), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/815,520.16 en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, no habiéndose contabilizado las experiencia N°1, 7 y 8, al no ser consideradas como obras similares al objeto de la convocatoria de acuerdo a lo señalado en las bases integradas del procedimiento;; respecto a la metodología propuesta, en el contenido del punto 1 Enfoque General para la Supervisión de la Obra Incluyendo Listado de Actividades, se menciona un plazo de ejecución que difiere del establecido. Asimismo, en el contenido del punto 5 Cronograma de Participación del Personal durante la

Ejecución Contractual, los porcentajes de participación del personal clave difiere del establecido en el expediente y en las bases del procedimiento, no considerándose valida.

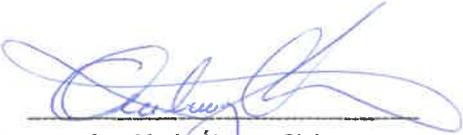
4. El postor **CONSORCIO ZETA** (Integrado por CONZA CAÑARI EDWARD y CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/1,441,286.87, en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, en el punto 2 Cronograma GANTT se encuentra estructurado con un plazo que difiere del señalado para la consultoría de obra, en las bases integradas del procedimiento, no considerándose valida.

CUARTO: Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONÓMICA** para lo cual apertura las ofertas económicas de los postores que obtuvieron como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al **Anexo 03** adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA				
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPI=c1PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
1	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	80.00 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	84 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD Integrado por: • CALLATA TOLEDO CHRISTIAN • MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL	100.00 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos
3	CONSORCIO ZETA Integrado por: • CONZA CAÑARI EDWARD • CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	80.00 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	84 puntos

SEXTO: Estando los resultados de la evaluación el comité de selección procede con el otorgamiento de la Buena Pro para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JAVIER HERAUD Y BELLA ESPERANZA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA”, CON CUI: 2245564**, al postor **CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD**, por el monto de S/469,263.92 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Soles).

Procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del Comité de Selección, a las 16:00 horas del mismo día, se procede a firmar en señal de conformidad.


 Ana María Álvarez Chávez
 Presidente Suplente


 Getza Arioska Belén Fernández Almanza
 Primer Miembro Titular


 Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez
 Segundo Miembro Titular

CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-MDASA-CS-1

ADMISION DE OFERTAS

ANEXO - 01

N°	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio consultoria de obra. (Anexo N°4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO ARES Integrado por: • CACERES VALDIVIA GONZALO FRANCISCO • ESCOBEDO FLORES JORGE ALBERTO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO ADMITIDA
2	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
3	CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD Integrado por: • CALLATA TOLEDO CHRISTIAN • MAMANI JUHUALLANCA JOSE MANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
4	CONSORCIO JUR Integrado por: • UMERES RIVEROS JESUS LUIS • GUEVARA SANCHEZ JUAN DOMINGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
5	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR Integrado por: • ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN • INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC	BORRADOR NO ENVIADO	BORRADOR NO ENVIADO	BORRADOR NO ENVIADO	BORRADOR NO ENVIADO	BORRADOR NO ENVIADO	BORRADOR NO ENVIADO	RECHAZADA
6	CONSORCIO ZETA Integrado por: • CONZA CAÑARI EDWARD • CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
7	CONSORCIO SUPERVISOR HERAUD Integrado por: • H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. • LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO ADMITIDA

CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-MDASA-CS-1

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO – 02

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (20 puntos)		
1	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	S/1,544,511.17 80 puntos	NO CUMPLE 0 puntos		80 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD Integrado por: • CALLATA TOLEDO CHRISTIAN • MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL	S/1,086,825.57 80 puntos	CUMPLE 20 puntos		100 puntos
3	CONSORCIO JUR Integrado por: • UMERES RIVEROS JESUS LUIS • GUEVARA SANCHEZ JUAN DOMINGO	S/815,520.16 40 puntos	NO CUMPLE 0 puntos		40 puntos
4	CONSORCIO ZETA Integrado por: • CONZA CAÑARI EDWARD • CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	S/1,441,286.87 80 puntos	NO CUMPLE 0 puntos		80 puntos

CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-MDASA-CS-1
EVALUACIÓN ECONOMICA

ANEXO – 03

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	S/469,263.92 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Soles)	100 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD Integrado por: • CALLATA TOLEDO CHRISTIAN • MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL	S/469,263.92 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Soles)	100 puntos
3	CONSORCIO ZETA Integrado por: • CONZA CAÑARI EDWARD • CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	S/469,263.92 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Soles)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente fórmula: $PTPi=c1PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
1	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	80.00 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	84 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISION VIAS HERAUD Integrado por: • CALLATA TOLEDO CHRISTIAN • MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL	100.00 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos
3	CONSORCIO ZETA Integrado por: • CONZA CAÑARI EDWARD • CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	80.00 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	84 puntos